

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO	FACULTAD DE ENFERMERIA CONSEJO DE FACULTAD	“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”
---	--	---	--

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Día: viernes 11 de julio de 2025

Hora: 8:30a.m

Asistieron:

Dra. María Rosario Verástegui León – Decana
Dra. Teófila Esperanza Ruiz Oliva
Mg. Cruz Marcelina Polo Campodónico
Dra. Tania Roberta Muro Carrasco
Mg. Dora Violeta Cieza Maldonado
Dra. Efigenia Rosalía Santa Cruz Revilla
Est. María del Cielo Tatiana Lamadrid Siesquen

Ausentes:

Dra. Jovita Jesús Palomino Quiroz – Licencia año sabático
Est. Gwineth Elizabet Huaman Vargas
Est. Ana María Mundaca Hualca
Est. Rut Elisa Ypanaque Mundaca

AGENDA:

1. Aprobación de la Distribución de Carga Lectiva 2025-II (Oficio N° 268-2025-UNPRG-FE-DA-E)
2. Aprobación de proyecto de investigación docente “Representaciones sociales sobre violencia laboral de las enfermeras que trabajan en hospitales y clínicas de la región Lambayeque, 2025” (Oficio N° 302-V-2025-UNPRG-FE-UI).
3. Aprobación de proyecto de investigación docente “Situación demográfica, académica, laboral y social del profesional de enfermería del Consejo Regional IX del Colegio de Enfermeros del Perú” (Oficio N° 304-V-2025-UNPRG-FE-UI).
4. Aprobación de Títulos Profesionales
5. Aprobación del Informe Memoria 2024

Contando con el quórum reglamentario, la Dra. María Rosario Verástegui León, decana de la Facultad, da inicio a la sesión, dando pase a la Sra. Karla Aguilar Samamé, secretaria de Consejo de Facultad, para la lectura del acta de la sesión extraordinaria del 25 de junio de 2025, la cual no presenta observaciones y se aprueba con **6 votos**.

Desarrollo de la agenda:

1. Aprobación de la Distribución de Carga Lectiva 2025-II (Oficio N° 268-2025-UNPRG-FE-DA-E)

Se muestra y se da lectura a la distribución de la carga lectiva – ciclo 2025-II, presentada por la directora del Departamento Académico de Enfermería.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO	FACULTAD DE ENFERMERIA CONSEJO DE FACULTAD	“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”
---	--	---	--

No habiendo observaciones, se acuerda aprobar la distribución de la carga lectiva 2025-II, requiriendo la necesidad de 9 contratos docente en la categoría B2, se somete a votación y se obtiene **7 votos**.

2. Aprobación de proyecto de investigación docente “Representaciones sociales sobre violencia laboral de las enfermeras que trabajan en hospitales y clínicas de la región Lambayeque, 2025” (Oficio N° 302-V-2025-UNPRG-FE-UI).

Se da lectura al oficio N° 302-V-2025-UNPRG-FE-UI, mediante el cual la directora de la Unidad de Investigación, informa que, por acuerdo del Comité Científico en su sesión ordinaria del 25 de junio de 2025, se aprobó el Proyecto de Investigación Docente titulado: “*Representaciones sociales sobre violencia laboral de las enfermeras que trabajan en hospitales y clínicas de la región Lambayeque, 2025*”

Autores:

Dra. María Margarita Fanning Balarezo

Dra. Dávila Zárate Jacqueline.

Dra. Lavado Huarcaya Sofía.

Mgtr. Saavedra Carbajal Vanessa Ivonne

Mgtr. Morán Silva Rosa María.

Mgtr. Castañeda Cruzado Consuelo Guadalupe.

Fecha de Inicio: Abril 2025

Fecha de Término: Diciembre 2025

Línea de Investigación: Ciencias de la salud

Siendo las 8:50am., se une a la sesión la Mg. Lucia Chaname de Hernández.

Dra. Tania Muro, manifiesta que, en sesión de comité científico, solo se les informó a los miembros el proyecto de investigación docente.

Solicito que la Dra. Esperanza Ruiz, explique cómo se procedió en este caso, en el comité solo se informó, la Srta. Solange Rubio, secretaria manifestó que solo la directora de la Unidad, tiene acceso al selgestiun y a nosotros los miembros no se nos hizo llegar el proyecto. Solicita que se lea el reglamento.

Dra. Esperanza Ruiz, en el artículo 84 del reglamento de investigación no indica nada al respecto. Que dice que tiene que ver estas investigaciones multidisciplinarias, se tendría que ver como tiene que ser y en adelante.

Mg. Lucia Chanamé, que hay un comité y tiene que estar informado, opino que regrese a la Unidad de Investigación, para se cumpla con lo establecido en el reglamento y que sea aprobado por el Comité Científico.

Luego del análisis, se acuerda que el proyecto de investigación de docente “*Representaciones sociales sobre violencia laboral de las enfermeras que trabajan en hospitales y clínicas de la región Lambayeque, 2025*”, regrese a la Unidad de Investigación, para su revisión y aprobación por el Comité Científico. Se somete a votación y se obtiene **7 votos y 1 abstención**.

3. Aprobación de proyecto de investigación docente “Situación demográfica, académica, laboral y social del profesional de enfermería del Consejo Regional IX del Colegio de Enfermeros del Perú” (Oficio N° 304-V-2025-UNPRG-FE-UI).

Se da lectura al oficio N° 304-V-2025-UNPRG-FE-UI, mediante el cual la directora de la Unidad de Investigación, informa que, por acuerdo del Comité Científico en su sesión ordinaria del 25 de junio de 2025, se aprobó el Proyecto de Investigación Docente titulado: “*Situación Demográfica, Académica, Laboral y Social del Profesional de Enfermería del Consejo Regional IX del Colegio de Enfermeros del Perú*”.



UNIVERSIDAD NACIONAL
PEDRO RUIZ GALLO

FACULTAD DE ENFERMERIA
CONSEJO DE FACULTAD

"Año de la recuperación y
consolidación de la economía
peruana"

Autores :

Dra. María Margarita Fanning Balarezo.

Dra. María Rosa Vásquez Pérez.

Lic. Enf. Keyly Edit Diaz Cieza

Mg. Isabel Graciela Lizárraga de Maguiña

Dr. Wilber Omero Rodriguez Lopez.

Fecha de Inicio: Mayo 2025

Fecha de Término: Noviembre 2025

Línea de Investigación: Ciencias de la salud

Se acuerda que el referido proyecto de investigación de docente regrese a la Unidad de investigación, para su revisión y aprobación por el Comité Científico. Se somete a votación y se obtiene **7 votos y 1 abstención**.

4. Aprobación de Títulos Profesionales

Se muestra y se da lectura a cada uno de los documentos que contiene los expedientes de título de Licenciada en Enfermería: MANAYAY VILCABANA MARÍA JULIA, CARRASCO CADENILLAS DÁRINKA LYSSET, CHANAME AQUINO SHELSEY XIOMARA, SANTAMARIA GARCIA IRIBEL ELIZABETH Y PEREZ PERALTA KAREN GULIANA.

No habiendo observaciones en los expedientes, se acuerda aprobar dichos expedientes de título de Licenciada en Enfermería, se somete a votación y se obtiene **8 votos**.

Título de Segunda Especialidad Profesional:

Apellidos y Nombres	Especialidad
CORDOVA GARCIA DORIA ELIZABETH	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL ENFERMERÍA EN CUIDADOS CRÍTICOS Y EMERGENCIA
CARRILLO CORNEJO YESNI EDUBI	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL ENFERMERÍA EN CUIDADOS CRÍTICOS Y EMERGENCIA
BAYONA SALAZAR TERESA HERMELINDA	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL ÁREA DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA – ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA
PORTILLA CHACON NANCY MARISOL	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL "ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA ONCOLÓGICA"
DAVILA LLATAS MARIA NELY	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL ÁREA DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA – ESPECIALISTA EN CRECIMIENTO, DESARROLLO DEL NIÑO Y ESTIMULACIÓN TEMPRANA

No habiendo observaciones en los expedientes, se acuerda aprobar dichos expedientes de Título de Segunda Especialidad Profesional, se somete a votación y se obtiene **8 votos**.

5. Aprobación del Informe Memoria 2024

Se muestra y se da lectura al Informe Memoria 2024, el cual fue elaborado en base a los informes de cada una de las unidades académicas y administrativas. El cual no presenta observaciones, se acuerda aprobar dicho Informe, se somete a votación y se obtiene **8 votos**.

Siendo las 9.45am, se da por concluida la sesión firmando las que en ella intervinieron.

Dra. María Rosario Verástegui León
Decana

Dra. Teófila Esperanza Ruiz Oliva



**UNIVERSIDAD NACIONAL
PEDRO RUIZ GALLO**

**FACULTAD DE ENFERMERIA
CONSEJO DE FACULTAD**

**"Año de la recuperación y
consolidación de la economía
peruana"**

Mg. Cruz Marcelina Polo Campodónico

Dra. Tania Roberta Muro Carrasco

Mg. Dora Violeta Cieza Maldonado

Dra. Efigenia Rosalía Santa Cruz Revilla

Est. María del Cielo Tatiana Lamadrid Siesquen

Mg. María Lucia Chanamé de Hernández



Sra. Karla Lorena Aguilar Samamé
Secretaria de Consejo de Facultad